

LOS HOSPITALES RENACENTISTAS DE MURCIA Y CARTAGENA

CARLOS FERRÁNDIZ ARAUJO

Tras la Reconquista, el arquitecto real Enrique de Egas diseña nuevos y grandes hospitales de planta cruciforme como los de Toledo (1494), Santiago de Compostela (1499) y Granada (1504), entre otros.

El Reino de Murcia se suma igualmente al nuevo proyecto de establecimiento hospitalario, entidad filantrópica y humanista, simbiosis de parte profana y sacra, materializada en la unión arquitectónica de la *cama* y el *altar*. Surgen así los hospitales de *Santa María de Gracia* de Murcia y el de *Señora Santa Ana* de Cartagena, de influencia italianizante y en cuyos desarrollos tiene mucho que ver el incesante tráfico marítimo de los puertos de Italia con el de Cartagena y con ello el conocimiento de los Ospedales: di Santa Maria Nouva (1334), Maggiore (Milán 1457) y di Santo Spirito (Roma 1471), antecedentes todos del modelo de hospital con el altar como núcleo central y sus salas dispuestas en forma de cruz a su alrededor.

El antiguo Alcazar Nassir de Murcia fue la base arquitectónica del *Hospital de Nuestra Señora de Gracia*, y la plaza y calle mayor de Cartagena la del de *Señora Santa Ana*. Ambos hospitales, vinculados posteriormente a la orden Hospitalaria de San Juan de Dios, reflejan la importante labor médico-asistencial en el Reino de Murcia durante el Renacimiento.

INTRODUCCIÓN

La medicina de la Vieja Europa durante el Renacimiento –como otras ciencia y artes– se caracteriza, en líneas muy generales, por la necesidad imperiosa de novedades tras el adocenamiento del pasado inmediato que no conduce a ninguna parte.



Intelectualmente se precisa restaurar el saber tradicional pero con un innovador retorno a las fuentes originarias. Se trata de volver a nacer, *re-nacimiento*.¹

Esta corriente, esta forma de pensar, pronto circula por España que con sus ocho millones aproximados de habitantes, la mayoría discriminados en núcleos rurales, con muchas creencias supersticiosas y una práctica bastante empírica de la medicina, azotados por las epidemias de peste, precisan una renovación a fondo que comienza con los Reyes Católicos, al instaurarse un modelo político, económico y social uniforme.

La actitud mental y la esperanza van a marcar decisivamente, en este caso, el progreso y desarrollo de la medicina hasta nuestros días en que también nos empeñamos, con renovados esfuerzos y disposición, a una nueva era que la sociedad nos exige a la *Medicina Española ante el reto del siglo XXI*.²

LOS HOSPITALES EN GENERAL

La función asistencial de los hospitales españoles en el Renacimiento no cambia drásticamente como es lógico perviviendo en gran mayoría la derivada de los centros medievales. Sin embargo, se comienza a una cierta especialización, como la de los establecimientos hospitalarios militares donde se tratan las enfermedades *gálicas*. También hacen su aparición los nosocomios como los de Valencia, Zaragoza, Sevilla, Toledo Valladolid y Granada.

Y se inicia una cierta centralización y dependencia de otras entidades diseminadas para hacerlas más eficaces.

Pero la organización hospitalaria de esta época se caracteriza por la construcción de nuevas edificaciones de planta cruciforme siguiendo el modelo italianizante durante los siglos XVI Y XVII.³

Surge así un nuevo proyecto de establecimiento, entidad filantrópica y humanista, simbiosis de parte profana y sacra, materializada en la unión arquitectónica de la *cama* y el *altar*.

El altar como núcleo central y sus salas dispuestas en forma de cruz a su alrededor para que, desde el lecho, los enfermos puedan seguir la *santa misa*, aunque no todos pudiesen mirar hacia el Oriente –como señala Dieter Jetter– desde donde esperaban la curación.⁴

Sus antecedentes son los Ospedales: *di Santa Maria Nouva* (1334), *Maggiore* (Milán, 1457) y *di Santo Spirito* (Roma, 1471), entre otros.

¹ LAIN ENTRALGO. P. et. al. (1973) *Historia Universal de la Medicina*. Vol. V. P-XV. Barcelona.

² VI Congreso Nacional de las Reales Academias de Medicina. *La medicina Española ante el reto del siglo XXI*. A. Coruña. (1999).

³ GRANGEL, L.S; RIERA PALMERO, J. (1973). *Medicina y Sociedad en la España Renacentista* en LAIN ENTRALGO. *Opus. cit.* p-186.

⁴ JETTER. D. (1992). *Los Hospitales en la Edad Media en Historia Medieval* en LAIN ENTRALGO. (1973). *Opus. cit.* Vol. 3. p-288.



En España, tras la Reconquista, el arquitecto real Enrique de Egas diseña nuevos y grandes hospitales de planta cruciforme como los de Toledo (1494), Santiago de Compostela (1499), Granada (1504), Valencia (1512), Cinco Llagas (Sevilla 1544), Valladolid (1563).

El Hospital Real de Santiago es fundado por los Reyes Católicos el 3 de mayo de 1499. Se construye desde 1501 a 1511. Posee cuatro patios sobre planta de cruz griega. Posteriormente, en 1578, se edifica en la misma ciudad el Hospital de San Roque.⁵

EL HOSPITAL DE MURCIA

Extramuros del núcleo original del Alcázar de Murcia, en la zona de ampliación del mismo a partir del siglo XIII, se erige entre los años 1530-1550 aproximadamente un establecimiento hospitalario siguiendo la corriente italianizante de planta de cruz griega, no terminándose por completo hasta los últimos años del siglo XVI.⁶

Recibe el nombre de *Nuestra Señora de Gracia*, en recuerdo del primitivo ubicado en el Buen Suceso, junto a Santa Catalina, abandonado cuando la extinción de los templarios (1309 ó 1311).

Esta Orden había construido con permiso de Alfonso X el Sabio sobre la fortaleza Nassir un templo del mismo nombre que pervivió sin embargo, mantenido por el cabildo catedral, hasta la construcción del hospital quedando refundida en el nuevo proyecto renacentista.

Siguiendo la pauta de concentración de pequeñas entidades hospitalarias de esta época para hacerlas más eficaces, el *Hospital de Nuestra Señora de Gracia* absorbe al de San Julián y al de la Puerta de Castilla.⁷

EL HOSPITAL DE CARTAGENA

De origen medieval y de carácter benéfico municipal es el *Hospital de Señora Santa Ana de Cartagena*.

Todo tipo de concentración humana como la que se da en el siglo XVI en Cartagena, por ser puerto y escala de las galeras reales y punto de partida de las expediciones navales mediterráneas, junto con la falta de recursos y la debilidad económica y las hambrunas, son terreno abonado para el desarrollo de los procesos morbosos de curso epidémico.

⁵ GRANGEL, L.S.; RIERA PALMERO, J. (1973). *Opus. cit.* p-186.

⁶ SANCHEZ PRAVIA J.A.; VERDÚ BERMEJO, J.C. (1998). *Intervención arqueológica en el Palacio Regional. Murcia.*

⁷ MARTINEZ HERNANDEZ. A. (1983). *Historia del Hospital Provincial de Murcia.* pp. 30-3.



La peste bubónica, el tifus exantemático, el paludismo y la difteria hacen presa en sus habitantes, que también conocen la sífilis y otras enfermedades venéreas, en un ambiente sanitario deprimido.

Señora Santa Ana, el único establecimiento hospitalario de la ciudad, con un sencillo organigrama facultativo compartido con el de la denominada sanidad local, acoge y cuida de los enfermos y peregrinos mientras que los servicios auxiliares están en manos de sirvientes que posteriormente (1568) son sustituidos por hermanos legos y hospitalarios.

También recibe el establecimiento a enfermos militares al no disponer la Armada de hospital siendo sus relaciones con los estamentos militares cordiales, no así con los eclesiásticos al intentar el Obispo inmiscuirse en los aspectos administrativos y económicos, situación que culmina con la expulsión de los clérigos que se ocupan espiritualmente del mismo (1537). Posteriormente es atendido por una *Confraternización del Amor de Dios* (1568).

Igualmente presta asistencia a expósitos y alimenta a jóvenes mientras que la gente principal es sanada en sus domicilios por médicos traídos desde Murcia.

Sin embargo, la escasez de profesionales de la medicina y las deficientes y tardías remuneraciones condicionan una gran movilidad de plantilla que, ocasionalmente, en épocas de depresión es reforzada por médicos y cirujanos militares mientras que los boticarios en la ciudad se encargan de preparar los medicamentos al no contar el *establecimiento hospitalario* con botica.⁸

Situado junto a la plaza mayor, el *Hospital* tiene fachadas a las calles de nombre: *mayor*, y de *bodegones*. Y es un mediano edificio con su ermita anexa, de poco valor.

El proyecto del año 1584 para el nuevo *Hospital* presenta como característica más sobresaliente: planta de cruz inserta en un cuadrilongo con cuatro patios a sus respectivos lados, adoptando el tipo más avanzado de arquitectura hospitalaria renacentista según las nuevas corrientes italianizantes.

Este modelo de enorme éxito por la solución idónea tanto a las necesidades sanitarias como estéticas, se repite desde el Hospital Real de Santiago por las ciudades más importantes de España.

Cartagena, que tiene viva en esta época la antiquísima tradición de que por su importante puerto romano entrase a Hispania la luz del Evangelio de la mano del apóstol Santiago, vuelve sus ojos a Compostela para importar su ejemplo de establecimiento hospitalario.⁹

En el centro detenta un altar que se divisa desde todas la naves-ramas de la cruz posibilitando la asistencia de los enfermos al servicio religioso desde sus

⁸ FERRANDIZ ARAUJO, C. (1988). *El Hospital municipal medieval de Señora Santa Ana de Cartagena*. pp. 185-6. Murcia.

⁹ Cfrs. FERRANDIZ ARAUJO, C. (1975) *La Huella de Santiago en Cartagena*. Cartagena.



camas, unido a la atención médica, binomio inseparable y fundamental en el hospital medieval y que pervive plenamente en la base de los proyectos renacentista.

Las cuatro enfermerías situadas en la planta cruciforme presentan respiraderos en sus extremos, así como múltiples voladizos para despedir por ellos los servicios de los enfermos, distribución vinculada estrechamente al desarrollo sanitario y asistencial de la época moderna con sus preferencias de adecuada ventilación.

De sus cuatro patios con amplios corredores, el más cercano a la iglesia es el principal, que ostenta una gran fuente en su centro, y se comunica con ella mediante una puerta. A su lado está un gran recinto sagrado.

Su perímetro total es de ochenta y ocho varas cuadradas. Dispone de dos puertas: una al camino del campo; y otra, con cobertizo, que da a la mar.

Posee diversas escaleras, además de la principal central, y torre con campana, y calle excusada para la portería.¹⁰

Este proyecto no se realiza como demostramos a través del estudio arquitectónico en las diversas épocas. Y aunque Martín González¹¹ afirme que el plano se remite desde Cartagena acompañado de un informe del Corregidor Luis Ortega y Gamboa (3 de julio de 1584) *donde daba cuenta de la edificación del hospital*. No obstante, esta referencia dice tomarla de una ficha-catálogo del Archivo General de Simancas, al no poder localizar el documento original; y prosigue *no podemos saber si se acometieron las obras y fue consiguientemente construido el edificio conforme el plano mencionado*.

Considera, por otra parte que el edificio proyectado debería contar con dos pisos. Y que el templo sería una construcción gótica más antigua a juzgar por su traza añadiéndosele, sin embargo, una monumental entrada renaciente. Y que para penetrar en el *hospital* era preciso franquear un *compás* (espacio sagrado) que ya existiría anteriormente, concluyendo que en el plano se trata de adaptar un edificio anterior.

Sin embargo, nosotros hemos hallado un informe del corregidor de Cartagena en Simancas que nos saca de toda duda al respecto:

... Y en exexusion de ello, por no tener dotación, se edificó de limosnas una capilla y enfermería en la calle Mayor de esta çiuðad, çerca de la Plaça, donde se puso el Santíssimo Sacramento. Y por la Çiuðad... se a puesto... una buena persona que sirviese los enfermosy pidiese limosna, con la qual por ser poca rrespecto de la proveça y corta beçindad de esta çiuðad, y ser la dicha enfermeria estrecha y los enfermos muchos, no an podido ser curados, de cuya causa se an muerto, como se ha visto en todas

¹⁰ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. (MP Y O) VII-64. (G.A. 172-155-159). Plano del Hospital Real de Señora Santa Ana de Cartagena.

¹¹ MARTIN GONZALEZ, J.J. (1958). *Noticias sobre el Hospital de Santa Ana de Cartagena*. Arch.Esp.Arte. pp-258-60.



*las embarcaciones de ynfanteria que aquí an benido... Y ansí, la neçesidad de ospital en esta çiuudad es precisa para el descargo de la rreal conçiencia de V.M. ... conuerná en el que está, y de poco balor lo edificado en él. Y que si se obiese de anpliar sería demuy gran vosta por ser de valos las casas que se avian de derrivar para ello. Demás de que por ser la parte en questá la de mayor cominicaçion desta çiuudad, podrian rresultar enfermedades en ella... Y ansí nos a parecido sitio competente fura desta çiuudad, distante della más de quinientos pasos a la mano derecha delcamino rreal que bá desta çiuudad a la de Murçia, frontero del caño del agua del puente, cuyo rremanente que vá perdido, se le podría dar para su serviçio. Costará el edifiçio, según lo an declarado alarifes, conforme a la traça que frey Joan Briçeño les dio, cuyo moledo se ynbia a V.M....*¹²

El antiguo *establecimiento* no es apropiado –como hemos visto– para atender a la gente de mar y ejércitos que continuamente pasan por Cartagena (1584) al ser estrecho el lugar en que está fundado, excesivamente húmedo, y lo poco valioso del edificio que es necesario agrandar. En el año 1592 vuelve a contemplarse la necesidad de adquirir casas y solares próximos para la ampliación de este establecimiento, teniendo claro su continuidad como obra hospitalaria distinta a otra destinada a militares.

Sin embargo, la voluntad real de construir un hospital para gentes de galeras y personal militar, recomendado por Juan de Austria, invalida la nueva obra. Incluso se piensa trasladarlo al mesón de San Roque y destinar su edificio a convento de monjas bajo la advocación de Santa Florentina, lo que tampoco se realiza posteriormente.

La lucha contra la enfermedad que la sociedad española del Renacimiento acomete con tintes de modernidad consistente en: arquitectura hospitalaria, aparición de establecimiento especializados en lo militar y más adecuada funcional asistencial, tienen su reflejo en Cartagena con las transformaciones que se intentan introducir en antiguo *Hospital de Señora Santa Ana*.

El vecindario se aprovecha también espiritualmente del *establecimiento* al mantener eucaristía y santos óleos, tener concedidas diversas indulgencias y poder enterrar en su recinto.

Económicamente se mantienen de la ayuda concejil, limosnas, testamentarias, arbitrios diversos, que sin embargo no logran sacarlo de una crónica penuria, reflejo del estado de la población, lo que continúa en la centuria del seiscientos hasta que a su final inicia el despegue económico y social, tras ampliarse su recinto hacia el noroeste para más tarde convertirse en una ciudad populosa y muy habitada al ubicarse en ella la capitalidad del Departamento de Marina del Mediterráneo (1731).¹³

¹² ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. G.M. Leg-172, f-155.

¹³ FERRANDIZ ARAUJO, C. (1998). *Opus. cit.* pp.186 y 7.



LA ORDEN RENACENTISTA HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Durante la época renacentista surgen distintas órdenes dedicadas, como en el medievo, a labores filantrópicas y médicas.

Los Hermanos Hospitalarios son fundados por Juan Ciudad, luego San Juan de Dios, siendo aprobados, en el año 1571, por el papa Pio V y difundiéndose rápidamente.

Los dos hospitales de Murcia y Cartagena durante el siglo XVII pasan a ser regidos por los hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

El de *Santa María de Gracia y Buen Suceso* de Murcia desde el año 1619. El de *Señora Santa Ana* de Cartagena desde el año 1693. El primero se especializa, posteriormente, en la curación del *morbus gallius* y, el segundo, en enfermos militares.

Los hermanos de San Juan de Dios son en esta época los sanitarios del ejército, de la armada y de los hospitales militares prestando grandes servicios a España.¹⁴

CONCLUSIONES

Los Hospitales de Murcia y Cartagena reflejan la importante labor médico-asistencial renacentista en el antiguo Reino de Murcia quedando patente el esfuerzo de ambas ciudades por adaptarse a los modelos hospitalarios en boga en Europa para disfrutar de una medicina más eficaz tanto en tiempos de normalidad como en períodos de endemias y epidemias, plagas y calamidades, hambrunas y guerras.

El Hospital de Murcia logra seguir el modelo de planta cruciforme como el de Santiago de Compostela siguiendo la corriente italianizante no así el de Cartagena que queda en elaborado proyecto arquitectónico aunque desarrolla su actividad sanitaria en el antiguo edificio.

¹⁴ CIUDAD GOMEZ, J. (1963). *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*. Granada.

